

DOMINGO 22 DE FEBRERO DEL 2009

## Unas 30 mil personas se suman al IFE

DE LA REDACCION

Casi 30 mil personas se integrarán a los trabajos del proceso electoral de este año. Ciudadanos que tendrán funciones de supervisión, capacitación o de asistencia electoral.

Este domingo, el presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, les dará la bienvenida por conducto de una teleconferencia. El instituto contrató a 3 mil 481 ciudadanos que colaborarán como supervisores electorales y seleccionó a 25 mil 719 más que lo harán como capacitadores-asistentes electorales, con fecha de contrato a partir del 22 de febrero.

Con esta actividad se dará el banderazo para iniciar la capacitación de quienes serán la cara del IFE con los ciudadanos que se encargarán de recibir y contar los votos el 5 de julio próximo, precisó el organismo en un boletín de prensa.

El personal tocará las puertas de las casas de aproximadamente 8 millones de ciudadanos para notificarlos y capacitarlos sobre cómo realizar esta tarea.

## El IFE, sin ninguna credibilidad: perredistas

ROBERTO GARDUÑO

La decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) de multar a Televisa y Tv Azteca en una segunda vuelta constituye un severo golpe a la escasa credibilidad del órgano electoral porque la ciudadanía no confía en autoridades a las que les tiembla la mano, consideraron diputados del PRD.

Humberto Zazueta, Juan Guerra y Emilio Ulloa coincidieron en la urgencia de revalorar la pertinencia de que siga el actual Consejo General del IFE, pues a la fecha ha demostrado que su razón de ser se sustenta en los intereses de los tres partidos mayoritarios respecto a la dependencia de éstos con las televisoras.

Para Zazueta la última determinación de los consejeros electorales contradice la esencia del IFE porque actúan reactivamente ante la ola de críticas y cuestionamientos que se generaron días atrás en distintos ámbitos de la sociedad. Es necesario que el Legislativo actúe con seriedad y prestancia para renovar el Consejo General, dada la nula credibilidad que los consejeros tienen ante la ciudadanía.

En ese sentido, Juan Guerra Ochoa destacó con ironía la decisión de multar a las televisoras con 4.5 millones de pesos:

"Pocos ciudadanos creen en la honestidad de los consejeros, pues con el sobreesimiento de la acción legal contra Televisa y Tv Azteca, la imagen que los responsables del instituto proyectaron ante la sociedad es lamentable y no permite análisis alguno porque su decisión, sin lugar a dudas, perjudicó a las instituciones electorales.

Resulta paradójico que ahora los consejeros pretendan modificar su criterio, y con una medida populista intenten ganarse la simpatía de los electores, señaló.

Con dureza, Emilio Ulloa, presidente de la Comisión de Cultura, adujo que si entre los consejeros existiera un mínimo de ética y vergüenza profesional, ya hubiesen renunciado.

Funcionarios de la dependencia presumen trasfondo político en protestas por la crisis

## **Escudriña SG los 300 distritos electorales; busca detección temprana de conflictos**

En los casos de presuntos vínculos de candidatos con el hampa, se dará aviso directo a la PGR

FABIOLA MARTÍNEZ

La Secretaría de Gobernación (SG) realiza un monitoreo de los 300 distritos electorales del país, en el contexto de un programa de detección temprana de conflictos; al mismo tiempo, vigila reacciones colectivas ante la crisis económica.

Ante los focos amarillos o rojos, rumbo a la jornada electoral del 5 de julio, la atención se vinculará con las autoridades locales, y si la situación se complica habrá coordinación entre Federación, mandatarios estatales y delegados y funcionarios de la subsecretaría de Gobierno de la SG.

De igual forma, cuando la estructura de Gobernación detecte un presunto vínculo entre la actividad política (dirigentes de partidos y candidatos) y el crimen organizado, en particular con el narcotráfico, se deberá dar aviso directamente a la Procuraduría General de la República.

Este seguimiento, con base en la división geográfica electoral del país, recae operativamente en la unidad de gobierno de la SG.

Entre septiembre de 2007 y agosto de 2008 esa dependencia envió representantes a 12 procesos electorales ordinarios, y se elaboraron igual número de carpetas informativas.

El objetivo es prevenir controversias y coadyuvar a su canalización institucional en términos de ley, lo cual incluye gestiones para el resguardo de material electoral.

En ese mismo periodo, promovió el uso de tiempos oficiales en radio y televisión.

Este último asunto ya no podrá ejecutarse, porque luego de la reforma constitucional en materia electoral, Gobernación perdió la jurisdicción para administrar los llamados tiempos oficiales; ahora es responsabilidad del Instituto Federal Electoral.

De acuerdo con fuentes de alto nivel de la SG, la intervención del gobierno federal responderá exclusivamente a llamados específicos de la autoridad electoral para atender lo que en el palacio de Covián denominan desde ahora focos de atención.

### **Móviles políticos**

La secretaría ubica los asuntos concernientes a los procesos electorales, pero también se ocupa de las reacciones de grupos ante la crisis económica.

Funcionarios de Gobernación –al igual que en toda la administración calderonista– admiten la situación crítica por la que atraviesa la economía nacional; no obstante, afirman, se trata de una realidad a escala mundial, por lo cual insisten en que las manifestaciones de protesta no son la vía para solucionar el problema.

Con esa perspectiva encaran la negociación con los representantes de transportistas y otros grupos que reclaman reducción en el precio de insumos para la producción y combustibles.

En Bucareli aseguran también que si bien hay manifestaciones con trasfondo social real, hay otras que mantienen una razón política partidista de fondo.

Están planteando asuntos inalcanzables, más allá de las posibilidades del presupuesto público. En esto no hay casualidades, hay también intereses electorales de fondo. A río revuelto, ganancia de pescadores, expresaron funcionarios directamente involucrados con la vigilancia de la gobernabilidad democrática.

---

DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 2009

## Prevén comicios reñidos

# Esperan el doble de quejas. Afirma titular del TEDF que está facultado para intervenir en conflictos de partidos

Alberto Acosta

El número de medios de impugnación que usualmente recibe el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) se duplicará este año, tanto por los comicios locales oficiales, como por los procesos de selección interna de candidatos de los partidos.

Así lo pronosticó el presidente del TEDF, Adolfo Rivapalacio, tras recordar que ahora ese tribunal también tiene facultades para intervenir y resolver los conflictos jurídicos que se generen al interior de los partidos.

"En año de proceso electoral se incrementan sustancialmente los juicios electorales. Independientemente de eso, se le dio al TEDF la atribución de conocer de los juicios para la protección de los derecho político-electorales y hay una tendencia al crecimiento de este tipo de medios de impugnación.

"Es decir, tanto militantes, como ciudadanos, están ejerciendo ese derecho, entonces por ahí viene un crecimiento importante de los juicios. Yo considero que será de un cien por ciento, es decir recibiremos el doble", señaló Rivapalacio.

Un Juicio Electoral -denominado JEL en el argot jurídico electoral- es el que interponen los candidatos y partidos para denunciar presuntas irregularidades o impugnar resultados de los comicios organizados por el Instituto Electoral del DF.

En tanto, el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos -conocido como JLDC- es generalmente interpuesto por militantes partidistas en relación a los procesos de elección interna de los institutos políticos a los que pertenecen.

Durante el 2007 y 2008, que no fueron electorales, el TEDF recibió 472 juicios, tanto electorales como para la protección de los derechos políticos-electorales y laborales, mientras que en lo que va del año, ha recibido 49.

De la cifra total de juicios, 180 fueron interpuestos en 2007, y 292 corresponden al 2008.

"Ahorita lo que va a venir son las quejas de todos estos actos anticipados de precampaña, pero eso, si impugnan los partidos, si no impugnan, pues no nos va a llegar nada.

"Por las primeras quejas que resolvió el IEDF sobre actos anticipados, al tribunal todavía no llega ningún medio de impugnación, eso no quiere decir que no hayan presentado alguno ante el instituto (electoral) y esté en trámite", añadió el magistrado.

Para mitigar la carga de trabajo que se avecina en el TEDF, la administración de ese organismo tiene contemplado contratar a por lo menos 30 trabajadores eventuales, que se incorporarán a partir de marzo a cada una de las ponencias de los magistrados.

# Planean registro a través de cédula

Silvia Garduño

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Salud, el IMSS y las organizaciones civiles APAC, CONFE y Libre Acceso trabajan en la creación de una cédula para personas con discapacidad. El objetivo de dicha credencial es tener un registro de la población con algún tipo de discapacidad.

"Todo aquel que pida un servicio de salud tiene que tener una cédula, y lógico que la identificación de la discapacidad será a mayor detalle que lo que podamos estar haciendo en el censo", señaló Rita Velázquez, subdirectora de Estadísticas de Salud y Discapacidad del INEGI.

"Esa credencial tendrá que servirte para descuentos porque la gente se mueve por beneficios.

"¿Qué cosas hay que tener cuidado? Que, por ejemplo, si alguien se muere, ¿cómo le doy de baja? Que es lo mismo que pasa con la credencial del IFE", señaló.

## Lanza PAN convocatoria restringida

Sergio Fimbres

La Comisión Nacional de Elecciones del PAN lanzó anoche la convocatoria para la selección de candidatos a Jefes Delegacionales en sólo ocho demarcaciones: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Las Delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo, bastiones del panismo en el DF, así como Álvaro Obregón, GAM, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco no aparecen en la convocatoria publicada.

El proceso interno del PAN inició con la expedición de la convocatoria y concluye el 20 marzo. La jornada de elección se realizará el 21 de marzo.

Será la Comisión Electoral Regional del DF quien conduzca los procesos electorales internos, dirigidos a todos los miembros activos inscritos en el Registro Nacional de Miembros del PAN.

La Comisión Nacional también publicó en [www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx) la convocatoria para la selección de 19 fórmulas de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa.

Regirán los mismos tiempos de inscripción, promoción del voto y elección para los candidatos a ocupar una curul en el periodo 2009-2012.

La convocatoria no salió para los distritos de Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán y GAM, donde, de acuerdo con fuentes consultadas, continúan las negociaciones.

Los precandidatos a delegados y diputados locales podrán hacer su precampaña del 2 de marzo al 21 de marzo, es decir sólo 19 días.

El Código Electoral del DF establece que los partidos tienen que lanzar su convocatoria de selección a más tardar el 20 de febrero, pero el PAN la lanzó un día después.

Será el 21 de marzo cuando concluyan las precampañas de todos los partidos políticos.

## 'Jala las orejas' Larios a diputados panistas

Claudia Salazar y Armando Estrop

El coordinador de los diputados del PAN, Héctor Larios, regañó a los legisladores de su bancada que el jueves 12 tomaron la tribuna para exigir que el Ejecutivo federal modifique el decreto de importación de vehículos usados.

Durante una reunión de la bancada blanquiazul, Larios reclamó que se haya llevado a cabo tal acto sin considerar sus costos políticos para el Gobierno federal y la propia fracción parlamentaria.

Reconoció que lo tomó por sorpresa que cerca de 30 panistas de la frontera subieran a la tribuna y desplegaran carteles exigiendo cambios en el decreto publicado por el Ejecutivo federal el año pasado.

Los legisladores de Acción Nacional, en un hecho sin precedente, desplegaron en la tribuna cartulinas con la frase "Apoyo a la frontera, modificación al decreto de importación", en su rechazo al decreto firmado por el Presidente Felipe Calderón y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre del 2008.

Al reclamo de los panistas, la mayoría diputados de los estados del norte del país, se sumaron posteriormente legisladores del PRD, PRI y Convergencia, quienes también subieron a la tribuna.

Durante la reunión de la fracción posterior a la protesta, Larios abordó el tema a fin de que no se volviera a repetir un acto de ese tipo, comentaron legisladores consultados.

El coordinador del PAN dijo que sólo tenía conocimiento de que habría alguna manifestación de protesta, cuando se discutiera un dictamen para exhortar al Ejecutivo a que se modificaran las condiciones sobre la importación de autos.

Y manifestó su desacuerdo de que los panistas hayan elegido la toma de la tribuna como una forma de manifestación contra el Ejecutivo.

Recordó que en anteriores ocasiones han sido críticos de ese tipo de actos, por parte de los legisladores del PRD.

El coordinador señaló en la reunión de su fracción que incluso hubo una llamada del Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, cuestionándole sobre qué "incendio" habían armado los diputados del PAN en San Lázaro.

El coordinador de los diputados panistas recalcó que en la administración de Calderón había molestia con los legisladores, por llevar a cabo una inédita protesta contra un acto de Gobierno.